



Dr. FERNANDO POLO ELMIR

1

2

3

4

5

6

7

8 - AUMENTO DE CAPITAL -

9 REFORMA DE ESTATUTOS

10 SAFIMO S.A.

11 AUMENTO S/. 700'000.000,00

12 CAPITAL ACTUAL S/. 4.400'000.000,00

13 J.G

14 Di: copias

15 En la ciudad de Quito, Capital de la República del

16 Ecuador, hoy día Miércoles veinte y seis ( 26 ) de Febrero

17 de mil novecientos noventa y siete; ante mi, Doctor

18 FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón

19 Quito, comparece el señor Giorgio Bianco Egli, en su

20 calidad de Gerente de la Compañía SAFIMO Sociedad Anónima,

21 calidad que lo acredita con el nombramiento que en

22 original se adjunta como documento habilitante,

23 debidamente autorizado por la Junta General de

24 Accionistas, como consta de los documentos habilitantes

25 que se agregan.- El compareciente es de nacionalidad

26 suiza, inteligente en el idioma castellano, mayor de edad,

27 domiciliado en esta ciudad, capaz para contratar y poder

28 obligarse, a quien de conocerlo doy fe; bien instruido por

1 mi el Notario en el objeto y resultado de esta escritura  
2 pública. a la que procede libre y voluntariamente de  
3 conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a  
4 escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente:  
5 SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su  
6 cargo, sírvase insertar una de la que conste el siguiente  
7 Aumento de Capital.- COMPARECIENTES.- Comparece el señor  
8 Giorgio Bianco Egli, en su calidad de Gerente de la  
9 Compañía SAFIMO Sociedad Anónima, calidad que lo acredita  
10 con el nombramiento que en original se adjunta como  
11 documento habilitante, debidamente autorizado por la Junta  
12 General de Accionistas, el compareciente es mayor de edad,  
13 de estado civil casado, de nacionalidad suiza, domiciliado  
14 en esta ciudad de Quito y dice que eleva a escritura  
15 pública el Aumento de Capital de SAFIMO Sociedad Anónima  
16 al tenor de los siguientes antecedentes y cláusulas:  
17 CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES.- a) SAFIMO SOCIEDAD  
18 ANONIMA, se constituyó por escritura pública celebrada el  
19 veinte y uno de noviembre de mil novecientos ochenta y  
20 nueve ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito,  
21 Doctor Juan del Pozo Castrillón y se encuentra inscrita en  
22 el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número  
23 cero cero seis del Registro Industrial, Tomo veinte y dos,  
24 el diez y siete de enero de mil novecientos noventa; b)  
25 Mediante escritura pública debidamente inscrita, celebrada  
26 en la ciudad de Quito el dos de octubre de mil novecientos  
27 noventa, ante el Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez, se  
28 procedió a aumentar el capital social de la Compañía



NOTARIA  
VIGESIMA SEPTIMA

Dr. FERNANDO POLO ELMIR

000004

1 SAFIMO SOCIEDAD ANONIMA a cuatrocientos treinta y cinco  
2 millones noventa mil sucres con la consiguiente reforma  
3 estatutaria.- c) Por escritura pública celebrada el  
4 treinta de noviembre de mil novecientos noventa y tres  
5 ante el Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez se procede a  
6 aumentar el capital de Cuatrocientos treinta y cinco  
7 millones noventa mil sucres a la suma de Un mil  
8 cuatrocientos dos millones seiscientos veinte y un mil  
9 sucres con la consiguiente reforma estatutaria, dicha  
10 Escritura Pública se encuentra inscrita en el Registro  
11 Mercantil el veinte y cuatro de enero de mil novecientos  
12 noventa y cuatro.- d) Por escritura pública celebrada el  
13 veinte y nueve de mayo de mil novecientos noventa y cuatro  
14 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor  
15 Rodrigo Salgado, la Compañía procedió a aumentar su  
16 capital de la suma de Un mil cuatrocientos dos millones  
17 seiscientos veinte y un mil sucres a Dos mil quinientos  
18 veinte y siete millones novecientos catorce mil, escritura  
19 que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del  
20 Cantón Quito bajo el número cero ochenta, Tomo veinte y  
21 seis con fecha veinte y uno de junio de mil novecientos  
22 noventa y cuatro.- e) Mediante escritura pública celebrada  
23 el veinte y siete de octubre de mil novecientos noventa y  
24 cinco, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito,  
25 Doctor Fernando Polo Elmir, la empresa procedió a elevar  
26 el capital social de la suma de Dos mil quinientos veinte  
27 y siete millones novecientos catorce mil a la suma de Tres  
28 mil setecientos millones, reformándose al Artículo

1 pertinente de los Estatutos Sociales. encontrándose  
2 inscrita dicha escritura pública en el Registro Mercantil  
3 del Cantón Quito bajo el número noventa del Registro  
4 Industrial. Tomo veinte y ocho con fecha cuatro de julio  
5 de mil novecientos noventa y seis.- f) Con fecha veinte y  
6 seis de enero de mil novecientos noventa y seis, la Junta  
7 General Ordinaria y Universal de Accionistas entre varias  
8 Resoluciones adopto la de aumentar el capital social en un  
9 monto de SETECIENTOS MILLONES DE SUCRES, utilizando para  
10 ello la Reserva por Revalorización del Patrimonio,  
11 conforme consta del extracto del Acta que como documento  
12 habilitante se adjunta a ésta escritura pública.- CLAUSULA  
13 TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL: En base a los antecedentes  
14 expuestos, el Gerente de la Compañía por este acto procede  
15 a aumentar el capital social de la Compañía de la suma de  
16 TRES MIL SETECIENTOS MILLONES DE SUCRES a la suma de  
17 CUATRO MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES, utilizando  
18 para ello un monto de SETECIENTOS MILLONES DE SUCRES  
19 provenientes de la cuenta de Reserva por Revalorización  
20 del Patrimonio.- Tratándose de una reserva legal, todos  
21 los accionistas participan en proporción igual a la de su  
22 capital actual, de acuerdo al siguiente cuadro:-----

23 COMPOSICION DE AUMENTO DE CAPITAL

24 ACCIONISTAS	25 CAPITAL		26 AUMENTO	27 CAPITAL RESULTANTE	
	%	S/		%	S/
28 QUIFATEX S.A.	36.48	1.349.760.000	255.360.000	36.48	1.605.120.000
ROXILAN A.G.	28.05	1.037.850.000	196.350.000	28.05	1.234.200.000
MAURICE MULDER	2.49	92.130.000	17.430.000	2.49	109.560.000



NOTARIA  
VIGESIMA SEPTIMA

Dr. FERNANDO POLO ELMIR

000005

1	FREDERIC MILDER	2,49	92'130,000	17'430,000	2,49	109,560,000
2	CATHERINE MULDER	2,49	92'130,000	17'430,000	2,49	109,560,000
3	IMPEXYL S.A.	28,00	1.036'000,000	196'000,000	28,00	1.232'000,000
4	TOTAL	100,00	3.700'000,000	700'000,000	100,00	4.400,000,000
5	CLAUSULA CUARTA.- REFORMA ESTATUTARIA.- En base a las					
6	Resoluciones antes indicadas, la Junta General de					
7	Accionistas acordó reformar el Artículo Quinto del					
8	Estatuto original de la Compañía el que de hoy en adelante					
9	dirá : "Artículo Quinto.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital					
10	Social es de CUATRO MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES,					
11	dividido en CUATRO MILLONES CUATROCIENTAS MIL acciones					
12	nominativas y ordinarias de Un mil sucres cada una,					
13	íntegramente suscritas y totalmente pagadas.- CLAUSULA					
14	QUINTA.- INVERSION.- La inversión que realizan los					
15	Accionistas extranjeros en la Compañía, siendo producto de					
16	una Revalorización de Patrimonio, cuyo origen es una					
17	inversión extranjera directa, no requiere por lo tanto					
18	autorización del Ministerio de Industrias Comercio					
19	Integración y Pesca (MICIP).- El aumento de capital que se					
20	realiza le permite mantener a la Empresa SAFIMO SOCIEDAD					
21	ANONIMA, su calidad de Compañía Extranjera, siendo la					
22	obligación de los accionistas el registrar el aumento de					
23	capital en el Banco Central del Ecuador.- CLAUSULA SEXTA.-					
24	DECLARACION.- El señor Giorgio Bianco Egli en su calidad					
25	de Gerente de SAFIMO SOCIEDAD ANONIMA.- Declara bajo					
26	juramento que de conformidad con la Resolución número					
27	noventa y tres once treinta once de veinte y siete de					
28	agosto de mil novecientos noventa y tres, emitida por la					

SAFIMO SA

Ca. Pinta 323 y Píñata Quito 22 Ecuador Teléfono 549 600

003757 FE 18 97

7523

6314

Señor  
Giorgio Bianco  
  
Quito

Quito, 20 de octubre 1994

Estimado señor Bianco:

Por medio de la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía SAFIMO SA, en sesión realizada el día de hoy, 20 de octubre 1994, resolvió renovar su designación como Gerente de la compañía, por el período Estatutario de cinco años que se contarán desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social a usted corresponderá administrar la compañía y ejercer su representación legal, tanto judicial como extrajudicial, y las demás atribuciones constantes del artículo décimo quinto de los Estatutos Sociales y las generales otorgadas por la ley.

En caso de ausencia temporal o impedimento, usted será subrogado por el Presidente de la compañía.

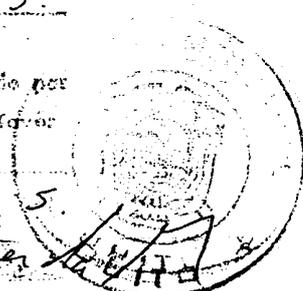
Mucho estimaré aceptar este nombramiento y tramitar su inscripción, a efectos de lo cual le informo que la compañía se constituyó por escritura pública del 11 de diciembre 1989 y se encuentra inscrita con fecha 17 de enero 1990 en el Registro Mercantil de Quito.

Atentamente

Catherine Mulder  
Presidente

En esta fecha, 20 de octubre 1994, acepto la designación como GERENTE DE SAFIMO SA.

5 Mayo 1995  
Quito  
Giorgio Bianco  
5 Mayo 1995

  
Giorgio Bianco

000007

Con fecha 5 de MAYO de 1995  
se halla inscrito el nombramiento  
de CENENTE otorgado por  
SAFINO J.A a favor  
de GIONGIO BIANCO  
Quito, a 19 de FEBRU de 1997

SECRETARIA

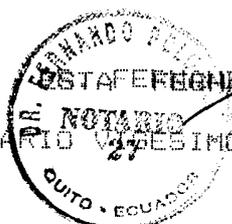
*[Handwritten signature]*

Humberto Navas Ochoa  
REGISTRAR GENERAL DE MERCANTIL  
QUITO

Se otorgo ante mi, en fe  
de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente fir-  
mada y sellada en Quito, a veinte y seis de Febrero de mil nove-  
cientos noventa y siete.

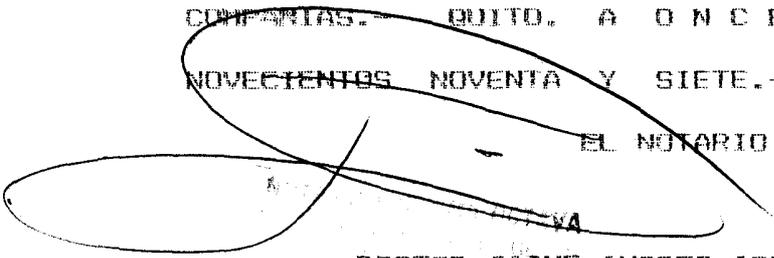
*[Handwritten signature]*  
Q. E. S. M. de Elmir  
FEBRU 27

CON: Mediante Resolución número noventa y siete punto uno punto uno punto uno punto cero setecientos sesenta y seis, de fecha dos de Abril de Mil novecientos noventa y siete, la Superintendencia de Compañía Aprueba el aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía SAFIMO S.A., Quito, a diez de Abril de mil novecientos noventa y siete.

  
  
ESTAFETE FERNANDO TOMO NOTARIO  
DEL NOTARIO  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON  
QUITO - ECUADOR

RAZON: EN ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DENOMINADA S A F I M O SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, REFERENTE A LA APROBACION DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS; CONFORME LO ORDENA EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION NUMERO 97.1.1.1.0766 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. QUITO, A O N C E (11) DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-

EL NOTARIO

  
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN,  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON.



ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número CERO SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DEL SR.INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO DE 2 DE ABRIL DE 1997, bajo el número 040 del Registro Industrial, tomo 29.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 6 del Registro Industrial de diez y siete de enero de mil novecientos noventa, a fs.14 tomo 22.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía " SAFIMO S.A.".- Otorgada el 26 de febrero de 1997, ante el Notario VIGESIMO SEPTIMO del Cantón Quito, Dr.FERNANDO POLO ELMIR..- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 08327.- En Quito, a quince de abril de mil novecientos noventa y siete.-  
EL REGISTRADOR.-

fdo.-